

TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN DE ADMISIÓN

El postulante, sus padres y/o tutor deberán leer los términos y condiciones, que debe tener en cuenta el postulante para rendir su examen de admisión, mostrando su acuerdo:

El proceso de admisión para todas carreras contempladas en las modalidades extraordinarias como:

- ✓ Traslado Externo.
- ✓ Graduados y Titulados
- ✓ Deportistas Calificados
- ✓ Personas con Discapacidad
- ✓ Becas PRONABEC
- ✓ Beca Socioeconómica

Para el ingreso a los programas de estudios, a excepción de Medicina Humana y Psicología, mediante la modalidad extraordinaria la evaluación se realizará mediante un examen.

Para el ingreso a los programas de Medicina Humana y Psicología mediante la modalidad ordinaria y extraordinaria (Excepto Escuela Pre Universitaria USAT), la evaluación se realizará de la siguiente manera:

- Fase 1: un examen (EX) con un peso del 60% del puntaje final.
- Fase 2: una entrevista (ET) con un peso del 40% del puntaje final.

Pasarán a la fase 2 de entrevista, los postulantes que hayan obtenido los puntajes más altos, en un número equivalente al 50% adicional al número de vacantes que oferta el programa de estudios correspondiente, siempre y cuando alcancen la nota mínima establecida para el mismo.

$$\text{Puntaje Final} = 0.6 (EX) + 0.4 (ET)$$

CONSIDERACIONES IMPORTANTES PARA EL DÍA DEL EXAMEN:

1. El correcto llenado de la ficha óptica es responsabilidad del postulante, en caso de error o enmendadura la USAT no se responsabiliza por el resultado final obtenido.

EJEMPLO DEL LLENADO DE LA TARJETA

PASO 1: Escribir el N° de DNI en la tarjeta óptica y pintar el círculo según corresponda al número del DNI de cada fila. Ejemplo de cómo llenar y marcar en la siguiente figura.

DNI							
5	3	4	4	5	3	4	4
①	①	①	①	①	①	①	①
②	②	②	②	②	②	②	②
③	●	③	③	③	●	③	③
④	④	●	●	④	④	●	●
●	⑤	⑤	⑤	●	⑤	⑤	⑤
⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥	⑥
⑦	⑦	⑦	⑦	⑦	⑦	⑦	⑦
⑧	⑧	⑧	⑧	⑧	⑧	⑧	⑧
⑨	⑨	⑨	⑨	⑨	⑨	⑨	⑨

PASO 2: Desarrolla las preguntas y elige la alternativa que creas que es correcta. Marca en la tarjeta la respuesta, rellenando bien todo el círculo de la alternativa, con lápiz 2B (no se aceptan borrones)

A B C D E							EJEMPLO					
							RESPUESTAS					
1 → A	1	●	b	c	d	e	31	a	b	c	d	e
2 → B	2	a	●	c	d	e	32	a	b	c	d	e
3 → C	3	a	b	●	d	e	33	a	b	c	d	e
4 → D	4	a	b	c	●	e	34	a	b	c	d	e
5 → E	5	a	b	c	d	●	35	a	b	c	d	e

TENER EN CUENTA

- Si postulas a una de las carreras de la Facultad de Ingeniería, las preguntas de matemática tienen un peso doble; asimismo, si postulas a una carrera de las Facultades de **Ciencias Empresariales, Humanidades, Derecho y Medicina (Enfermería, Odontología y Psicología)**, las preguntas de comprensión y redacción tienen peso doble.
- Si postulas a la carrera de **Medicina Humana**, todas las preguntas tienen el mismo peso.
- Las respuestas incorrectas no disminuyen puntos a la nota final del examen.

2. El postulante debe tener en cuenta que el Documento Nacional de Identidad o Carné de Extranjería/Pasaporte son los únicos documentos de identificación válidos para ingresar a rendir el examen de admisión.
3. El postulante debe portar un lápiz 2B, borrador y tajador.
4. No está permitido el ingreso con mochilas, carteras, cuadernos, celulares, calculadoras, audífonos o cualquier dispositivo electrónico. En caso de que se detecte de algún postulante con celular u otro equipo tecnológico, su examen será invalidado automáticamente.
5. La Universidad no se hace responsable por la pérdida de cualquier objeto o equipos no permitidos para rendir tu evaluación.
6. Los postulantes que no se presenten o lleguen con retraso a la evaluación de admisión, en el lugar, fecha y hora programados, perderán automáticamente todos sus derechos como postulantes (**artículo 56° – Reglamento de Admisión**).

Sobre los resultados del examen de admisión:

- a) Los resultados del proceso de admisión son publicados por la Coordinación General de Admisión, a través de la página web de la universidad. Los resultados oficiales son inimpugnables.